

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia, se hace constar que en el mes de junio, no se suscribieron Resoluciones, en la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Y para constancia firmo, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los diecisiete (17) días del mes de julio 2020.


Abg. Carmen Padilla

Jefe Unidad de Servicios Legales.

Dirección Nacional de Parques y Recreación

